

<input type="checkbox"/> EI 1 ^r ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2 ^o ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



RESOLUCIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
01	10/02/2020	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Actualización
00	08/11/2018	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Los “Jocs Esportius” de la Comunitat Valenciana son un conjunto de competiciones y actividades de carácter deportivo, de convocatoria anual, dirigidas a la población en edad escolar, en atención a su diversidad y abierta a la participación de todo tipo de entidades y centros docentes.

Los “Jocs Esportius” proponen una adaptación del fenómeno competitivo sirviendo como complemento de la actividad deportiva que realizan los jóvenes en edad escolar a través de las diferentes entidades, y contemplando los valores formativos y constructores de la personalidad que deben considerarse en estas edades. También comprenden encuentros deportivos que facilitan la práctica deportiva de personas con discapacidad, adaptando la actividad cuando es conveniente y fomentando la participación inclusiva.

El nivel de competición general es el denominado de promoción, pero también hay en algunos deportes un nivel más competitivo, como es el de iniciación al rendimiento.

En la organización de los “Jocs Esportius” de la Comunitat Valenciana colaboran los ayuntamientos y las federaciones deportivas dentro de sus respectivos ámbitos de actuación y competencias.

Participantes en los “Jocs Esportius” de la Comunitat Valenciana:

1. Entidades: podrán solicitar la participación los centros de enseñanza, clubes deportivos, asociaciones u otras entidades legalmente constituidas, cuya sede social se encuentre dentro del territorio de la Comunitat Valenciana. Las entidades podrán inscribir a deportistas, personal técnico y personal delegado que cumplan los requisitos establecidos.

2. Deportistas: podrán participar los y las deportistas con fecha de nacimiento dentro del período que marca la convocatoria y estén escolarizados en centros educativos de la Comunitat Valenciana. En jornadas de deporte adaptado podrá ampliarse la edad de las personas participantes si están escolarizadas en centros educativos. Se recomienda que una persona deportista no participe en más de una competición en el mismo día.

3. Personal técnico y personal delegado: entre todo el personal técnico, entrenador y delegado de las entidades y equipos participantes en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, al menos una persona deberá ser mayor de edad, como responsable de los y las deportistas participantes.



NORMATIVA

- Resolución anual del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en edad escolar y se aprueban las bases por las que se regulan. Consultar en:
<http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius-de-la-comunitat-valenciana>
- [Ley 2/2011, de 22 de marzo](#), de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información en los siguientes enlaces:

- [GUC 1026. Convocatoria](#) de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en edad escolar.

jocsesportiuscv.gva.es : <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

- [GUC 1240. Solicitud](#) de ayudas a entidades participantes en el nivel de iniciación al rendimiento en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana para el curso temporada.



RESOLUCIONES

- Resolución anual del director general de Deporte, por la que se convocan subvenciones a entidades participantes en el nivel de iniciación al rendimiento en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana para el curso/temporada correspondiente.
- Resolución anual del director general de Deporte, por la que se conceden subvenciones a entidades participantes en el nivel de iniciación al rendimiento en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana para el curso/temporada correspondiente.

Consultar en el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/ayudas-a-entidades-inscritas-y-que-participan-en-el-nivel-de-iniciacion-al-rendimiento>